

TRADUCCION

REF: POSTEN LIMITED
Ref: Certificado de Existencia Legal

APOSTILLA

(Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido firmado por **Myrna P. Herbert**
3. Actuando en su calidad de Registradora de Relaciones Corporativas
4. lleva el sello/estampa de: Registro de Relaciones Corporativas

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
6. el: 6to día de Octubre de 2009.
7. por: Representante del Gobierno (un sello)
8. No. 6124591
9. Sello/estampa (ilegible)
10. Firma (ilegible) Representante del Gobierno.

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
LEY 2004 – COMPANIAS DE NEGOCIOS IVB**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
(SECCION 235)**

El REGISTRADOR DE RELACIONES CORPORATIVAS, de las Islas Vírgenes Británicas,
CERTIFICA que, de conformidad con la Ley 2004 – Compañías de Negocios IVB,

POSTEN LIMITED

Con Número de Compañía de las Islas Vírgenes Británicas: **394824**

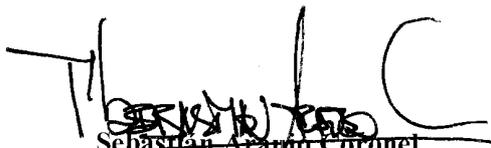
1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas los derechos, tasas anuales y penalidades que son debidas y pagables;
3. No se han presentado articulados de fusión o consolidación que no han llegado a ser efectivos.
4. No se han presentado articulados de arreglos que no han llegado a ser efectivos;
5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria;
6. Procedimientos de anulación del nombre de la compañía no han sido presentados.

(SELLO ILEGIBLE)

REGISTRADOR DE RELACIONES CORPORATIVAS
5 de octubre de 2009

RAZON DE TRADUCCION

Yo, SEBASTIAN ARAUJO CORONEL, conecador del idioma inglés, y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de Diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español, el documento adjunto.


Sebastián Araujo Coronel
c.c. 1715038699

RECONOCIMIENTO DE FIRMA: En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y siete de Noviembre del año dos mil nueve, ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito: comparecen, el señor Abogado PABLO SEBASTIAN ARAUJO CORONEL, por sus propios y personales derechos, en calidad de traductor, portador de la C.C.Nro.171503869-9.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y con juramento declara que reconoce como suya propias la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, y, manifiesta que son las mismas que utilizan en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma y rúbrica auténticas. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho; y, firma conmigo el Notario en unidad de acto. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.


Sebastián Araujo Coronel
c.c. 1715038699




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

